

---

## *Portales aledaños al volcán de Fuego*

Estrellita García Fernández  
*El Colegio de Jalisco-  
Universidad de Guadalajara*

Quien haya recorrido la zona sureste aledaña al volcán de Fuego o Colima, se habrá percatado de la existencia de portales semejantes en algunas de las fachadas que rodean las plazas principales de varias poblaciones, a saber: Sayula, Ciudad Guzmán, Tonila y Colima. Más allá de la similitud formal entre ellos y de compartir, probablemente, la mano de obra, tipos de materiales y técnicas en su edificación, dicho fenómeno, pensamos, se explica con mayor amplitud a partir de procesos sociales y de las diversas maneras de apropiación del territorio.

Reflexionar desde estos ámbitos permite comprender dichas obras no como una serie de copias –“práctica generalizada a lo largo de los tiempos” de los maestros de obras e importantes artistas como sistema para el aprendizaje–,<sup>1</sup> sino como representación, en el ámbito de la arquitectura, de la apropiación del territorio que vemos en otras prácticas, mediante las cuales se construyen y reconstruyen los regionalismos de varios tipos –por ejemplo, aquellos de conformación histórica del espacio regional o autoconstruidas, las asociativas y las virtuales–, mismos que aunque corresponden a escalas diferentes reivindican lo regional y dan cohesión.<sup>2</sup>

De tal suerte, la presencia de los portales en esta zona alude a formas y funciones representativas de las relaciones sociales, del pasado y del presente, que tienen lugar en “un recorte territorial que se identifica

1. Ascensión Hernández Martínez. *La clonación arquitectónica*. Madrid: Siruela, 2007, p. 19.

2. Jaime Preciado Coronado. “La región ha muerto; ¿viva el regionalismo? El caso de la alternancia política en Jalisco”. Jaime Preciado Coronado *et al.* (coords.). *Territorio, actores y poder: regionalismos emergentes en México*. México: UADY-Universidad de Guadalajara, 2003, p. 324 y ss.

como región ... una realidad que carga en sus formas espaciales la huella de la modalidad con que las formaciones socioeconómicas ... han considerado el aprovechamiento del territorio”<sup>3</sup> y que, en consecuencia, hacen a la región distinguible de los “espacios vecinos o distantes”.<sup>4</sup>

### *El territorio*

No obstante la interdependencia de los factores naturales que conforman el ámbito geográfico –integrado por la subprovincia volcanes de Colima, la de los valles centrales de los lagos y las sierras de Tapalpa y del Tigre, además de la de Chapala– donde se localizan, entre otros, los centros urbanos mencionados y la distribución de la población en este medio antes de la Conquista, en asentamientos dispersos y de diferentes tamaños según los recursos y requerimientos socioculturales, la organización y ocupación del mismo siguió otra lógica a partir de la irrupción hispana hacia 1523, es decir, de acuerdo con el avance de las tropas, el reconocimiento de algunos actores y la demanda de recursos del exterior.

Una vez echado a andar, este proceso resultó en el establecimiento de distintas jurisdicciones como los llamados Pueblos o Provincia de Ávalos –demarcación que a lo largo del tiempo incluyó o excluyó a algunas poblaciones como Ameca y provincias como Chapala–,<sup>5</sup> y la provincia de Colima, la que debido a ciertos sucesos incorporó y posteriormente perdió los antiguos territorios cortesianos de “Tamazula, Tuxpan y Zapotlán, por una parte, y la provincia de Amula, por otra”.<sup>6</sup>

Casi al parejo de la organización de estos territorios se produjo la ocupación de tierras hacia el noreste, lo que dio lugar a la formación inicial de la Nueva Galicia, de manera que, los pueblos de “Autlán, Ameca, Etzatlán, los pueblos de Ávalos, Amula y la provincia de Tamazula, Tuxpan y Zapotlán, mantuvieron su autonomía con respecto al reino neogalaico y se erigieron por siglos en frontera occidental de la Nueva España”.<sup>7</sup>

3. Daniel Hiernaux y Alicia Lindón. “El concepto de espacio y el análisis regional”. *Revista Secuencia*. México, Instituto Mora-El Colegio de México, nueva época, núm. 25, enero-abril de 1993, pp. 107-108.

4. Daniel Hiernaux. “Espacio-temporalidad y las regiones”. *Revista Ciudades*. Puebla, RNIU, núm. 34, abril-junio de 1997, p. 11.

5. Carl Sauer. *Colima de la Nueva España en el siglo XVI*. Trad. de Ernesto Terríquez Sámano y René González Chávez. Colima: Universidad de Colima-Ayuntamiento de Colima, 1990, p. 15 y ss; y Federico Munguía Cárdenas. *La Provincia de Ávalos*. Guadalajara: Secretaría de Cultura de Jalisco, 1998, p. 48 y ss.

6. José Miguel Romero. *Breve historia de Colima*. México: Fideicomiso Historia de las Américas-El Colegio de México-FCE, 1994, p. 33.

7. *Idem*.

8. José María Muriá. *Los límites de Jalisco*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1997, p. 64.

9. Romero, *op. cit.*, p. 54.

10. *Idem*.

11. *Idem*.

12. Sherburne F. Cook y Woodrow Borah. *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*. T. I. Trad. de Clementina Zamora. México: Siglo XXI, 1977, p. 332.

13. Munguía Cárdenas, *op. cit.*, p. 66.

14. José María Muriá (dir.). *Historia de Jalisco*. T. I: Desde los tiempos prehistóricos hasta fines del siglo XVII. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1980, pp. 364-366.

15. Pedro Franco López. *Breve relación del Nuevo Reino de Galicia y provincia de la Nueva Vizcaya de don Alonso de la Mota y Escobar*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1996, pp. 37-38.

La reorganización política y administrativa de estas provincias fue frecuente, a la par del desarrollo o decadencia de las principales villas. Así veremos separarse a Sayula de Colima y constituirse en alcaldía mayor en 1550;<sup>8</sup> o mucho tiempo después, hacia 1772, advertir al alcalde mayor de la villa de Colima, Miguel José Pérez Ponce de León Manuel y San Miguel, de la pérdida de terrenos de la provincia de Colima como consecuencia del avance de los vecinos de Zapotlán, quienes “se han ido introduciendo donde les ha convenido, y hasta donde han ido les ha seguido [la] jurisdicción”.<sup>9</sup> También en esta centuria, por ejemplo, vecinos de Tamazula ocuparon tierras que en derecho habían sido asignadas a los naturales de Colima, las que “por desolación de los indios”, estaban despobladas y en posesión de la Real Corona.<sup>10</sup>

Algunos de tales reacomodos se debieron, de acuerdo con José Miguel Romero, al abandono en que se hallaron propiedades que habían pertenecido a los jesuitas debido a su expulsión en 1767, hasta su adquisición muchos años después (1778);<sup>11</sup> asimismo por las desiguales velocidades de crecimiento de la población, la que en sitios como la villa de Colima hacia 1744 sumaba 1 651 vecinos, aproximadamente, cifra que aumentaría a casi cuatro mil a finales del siglo XVIII,<sup>12</sup> en tanto que la cabecera de la Provincia de Ávalos a partir de 1746 se componía ya de 6 571 habitantes.<sup>13</sup>

No obstante, también en dichas provincias se dirimieron intereses forjados fuera de ellas, lo que implicó que a partir de 1572 estas jurisdicciones quedaran por mandato bajo el control de la Audiencia de Guadalajara —aunque años después tal disposición sería rectificad—, lo que resultó en la exclusión de Colima y Zacatula de los límites de la autoridad tapatía y, por lo tanto, dependiendo de México.<sup>14</sup>

A pesar de la disposición de 1572, los Pueblos de Avalos, en la práctica no pasaron de inmediato al control de la Audiencia de Guadalajara; fue la cercanía con la ciudad sede del poder la que estimuló que realizaran trámites ante esta autoridad.<sup>15</sup>

A partir del siglo XVIII, la Audiencia tapatía definitivamente “englobó también dentro de su competencia las antiguas posesiones novohispanas de los Pueblos de Ávalos, Zapotlán, Amula, Autlán y Etzatlán, pero sin alcanzar a Colima”;<sup>16</sup> ello ocurrió en 1795, cuando el entonces partido de Colima dejó de pertenecer a Michoacán y quedó anexado a la Intendencia de Guadalajara hasta junio de 1823, fecha en la que se inició el proceso que conduciría al partido colimense a la calidad de territorio federal, luego a distrito del departamento de Michoacán durante el periodo centralista y nuevamente a la condición de territorio, para en definitiva constituirse en estado libre y soberano en julio de 1856.<sup>17</sup>

Asimismo, es preciso mencionar la existencia de proyectos que, aunque jamás se llevaron a cabo, dan cierta idea de cómo acontecían y se pensaban las relaciones dentro y fuera de estos territorios. Así, en 1748 el alcalde mayor de Sayula, el capitán Miguel Morett, propuso que “las provincias de Ávalos, Zapotlán, Autlán, Amula y Etzatlán se pusieran bajo un solo gobierno”, debido al temor que suscitó la presencia de barcos holandeses en las costas del “Mar del Sur”;<sup>18</sup> y que en 1750 por posibles ataques de corsarios en la misma franja costera, la Corona solicitara “un estudio acerca de lo oportuno que sería erigir una gobernación autónoma ... integrada [entre otras] por las provincias” de Colima, Zapotlán y Sayula.<sup>19</sup>

Por su parte, el obispado de Guadalajara incluyó desde 1578, “después de una serie de litigios promovidos por los preladados neogallegos”,<sup>20</sup> casi todos los territorios comprendidos en este estudio, particularmente las poblaciones de Sayula, Santa María de la Asunción de Zapotlán (posteriormente Zapotlán el Grande y desde 1856 Ciudad Guzmán) y Tonitlán (al presente Tonila). Entretanto, la provincia de Colima quedó dividida “desde 1550 por el río Armería, de modo que su lado poniente ... pertenecería al obispado de Guadalajara y el oriente [incluida la villa de Colima] al de Valladolid” hasta 1795, cuando se ordenó incorporarla a la mitra tapatía,<sup>21</sup>

16. José María Muriá (dir.). *Historia de Jalisco*. T. II: De finales del siglo XVII a la caída del federalismo. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1981, p. 92.

17. Romero, *op. cit.*, p. 68 y ss.

18. Thomas Hillerkus y Federico Munguía Cárdenas (paleografía y comentarios). *La provincia de Ávalos y las alcaldías mayores de Autlán, Amula y La purificación 1743*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1996, p. 21. En 1786 desapareció oficialmente la Provincia de Ávalos para convertirse en la subdelegación de Sayula dependiente de la Intendencia de Guadalajara. *Ibid.*, p. 17.

19. Romero, *op. cit.*, p. 58.

20. Muriá, *Historia de Jalisco...*, t. 1, p. 366.

21. Muriá, *Los límites de...*, p. 65.

22. AHAG. Secc. gob., serie parroquias/ Colima, exp. 20, caja 6, proyecto de creación del obispado de Colima y los límites de las parroquias que pudieran incorporarse, 1877-1878.

23. Rodolfo Fernández. *Latifundios y grupos dominantes en la historia de la Provincia de Ávalos*. México: INAH, 1994, p. 43 y ss.

24. Preciado Coronado, *op. cit.*, p. 329.

25. Muriá, *Los límites de...*, pp. 39-41 y 68.

26. Hélène Rivière d'Arc. "La descentralización: ¿exigencia regional o nueva respuesta al regionalismo". Jaime Preciado Coronado *et al.* (coords.). *Territorio, actores y poder: regionalismos emergentes en México*. México: UADY-Universidad de Guadalajara, 2003, p. 167.

permaneciendo así por casi un siglo –a finales de 1881 se creó el nuevo obispado–.<sup>22</sup>

Lo cierto es que para entonces en el avance de los modos y las formas de vida jugaban un papel importante las relaciones establecidas entre muchas de las sociedades locales. Las añejas relaciones, además de implicar la comercialización de productos –sal, algodón, maíz, frijol, caña de azúcar, ganado, artesanías–, igualmente habían coadyuvado a la consolidación de élites locales mediante enlaces matrimoniales entre notables vecinos de tales comarcas o con importantes personajes fuera de estos territorios, por ejemplo de Nueva Galicia y Michoacán.<sup>23</sup>

Quizá, de igual forma, el mal estado de los caminos, la ausencia de importantes centros mineros –sin olvidar el papel jugado por las salinas de Colima en la minería, sobre todo guanajuatense–, la lejanía de poderosos núcleos urbanos y, probablemente, la condición de frontera de estas provincias, ya fuera de la Nueva España y del reino de Nueva Galicia o, a la postre, de los estados soberanos de Michoacán y Jalisco, favorecieron la autoconstrucción de regionalismos comunitarios que se fueron expresando de diversas maneras en el territorio a lo largo del tiempo y que, por lo tanto, desempeñaron "un papel central en la conformación histórica del espacio regional".<sup>24</sup>

### *Los portales*

Tal estado de los modos y la vida cotidiana no fue modificado sustancialmente, no obstante el proceso de cambio social iniciado a partir de la segunda década del siglo XIX –que incluyó actuaciones que a la postre definirían el contorno sur de Jalisco–.<sup>25</sup> Acaso por el contrario, los regionalismos encabezados por las élites locales –orientadas por actores políticos, económicos e intelectuales– concibieron avanzar más en la representación de "sus valores y sus modos de relacionarse"<sup>26</sup> en el ámbito espacial y simbólico ante otros actores y poderes extrarregionales, máxime frente



al poder central “cuando éste escudriña el territorio para dividirlo tanto política como económicamente”.<sup>27</sup>

Por lo tanto, una mirada a los territorios y localidades aledañas al volcán Colima o de Fuego revela, pese a la nueva reorganización administrativa y económica acaecida durante la segunda mitad del siglo XIX, elementos cohesionadores que atañen a la vida cotidiana –algunos de carácter natural, como los frecuentes sismos y exhalaciones del volcán, y otros culturales, como el hecho de compartir un paisaje–,<sup>28</sup> y ciertos proyectos locales que muestran el empeño por manifestar espacialmente procesos societarios “distinguibles de los que se ejercen en los espacios vecinos y distantes”, que responden a una temporalidad e identidad propia.<sup>29</sup>

Es el caso de la paulatina erección de portales semejantes en ciudades y pueblos ubicados en el lado sureste del volcán de Fuego, lo que, a la postre, permite la construcción de una región desde una lógica distinta a la de otros recortes espaciales más frecuentes para análogos territorios. Visto así, los portales de las localidades de Colima, Sayula, Ciudad Guzmán y Tonila son “formas espaciales concretas que no serán otra cosa que la regionalización de los distintos procesos sociales”,<sup>30</sup> procesos que igualmente dan cuenta de las relaciones internas tanto como de las establecidas con el exterior, es decir, expresan también relaciones históricas y sociales más amplias que, en este caso, mediaron para la adaptación de formas provenientes de otros lugares.

Las formas neogóticas que dan carácter a los corredores erigidos en las plazas principales de las localidades mencionadas, integraron las numerosas corrientes arquitectónicas agrupadas en el eclecticismo generalizado en buena parte del siglo XIX, y que en algunos casos se extendieron hasta el siglo XX.<sup>31</sup> A pesar de su propagación, el eclecticismo en la arquitectura fue considerado por algunos arquitectos influyentes a lo largo de este periodo “como un signo de inmadurez y dependencia de México respecto a modelos extranjeros anticuados”, hasta mediados de la centuria pasada, cuando varios estudiosos coincidieron en explicar el eclecticismo

27. *Ibid.*, p. 169.

28. Respecto de elementos cohesionadores en el sur de Jalisco véase a Lourdes Celina Vázquez Parada. *Identidad, cultura y religión en el sur de Jalisco*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1993, p. 21 y ss.

29. Hiernaux, *op. cit.*, p. 11.

30. Juan José Palacios. “El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales”. *Revista interamericana de planificación*. México, vol. XVII, núm. 66, junio de 1983, p. 68.

31. Israel Katzman. *Arquitectura del siglo XIX en México*. México: Trillas, 1993, p. 138 y ss.

32. María Fernández. “Huellas del pasado: revaluando el eclecticismo en la arquitectura mexicana del siglo XIX”. Stacie G. Widdifield (coord.). *Hacia otra historia del arte en México*. La amplitud del modernismo y la modernidad (1861-1920). México: Conaculta, 2004, p. 224.
33. Jean Franco. *La cultura moderna en América Latina*. México: Grijalbo, 1985, p. 22.
34. Katzman, *op. cit.*, p. 19.
35. Enrique Florescano. *Memoria mexicana*. México: FCE, 1994, p. 542.
36. Peter Pütz. “Historia del pensamiento en la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el romanticismo”. Rodolf Toman. (ed.). *Neoclasicismo y romanticismo. Arquitectura, escultura, pintura, dibujo, 1750-1848*. Trad. de Ambrosio Berasain Villanueva et al. Barcelona: Könemann, 2006, p. 7.
37. Sonia Lombardo de Ruiz y Ruth Solís Vicarte. *Antecedentes de leyes sobre monumentos históricos (1536-1910)*. México: INAH, 1988, p. 14.
38. *Ibid.*, pp. 14-15.
39. Alejandro de Humboldt. *Ensayo político de la Nueva-España*. Trad. de Vicente González Arnao. París: Casa de Rosa, 1822, 3 t. Disponible también en <https://archive.org/details/ensayopoliticos00arnagoog>.
40. Carlos Nebel. *Viaje pintoresco y arqueológico en la parte más interesante de la República Mexicana, en los años transcurridos desde 1829 hasta 1834*. Observaciones de Alejandro de Humboldt. Pról. de Justino Fernández. México: Librería de Manuel Porrúa, 1964 (1840).

“del arte y la arquitectura mexicana ... como resultado de la búsqueda de una identidad nacional [es decir, la indagación de] ‘una expresión auténtica y propia’”.<sup>32</sup> Dicho de otro modo, “búsqueda de formas para expresar la experiencia americana” en general,<sup>33</sup> si bien no se puede afirmar, al menos para la arquitectura, que sea “directa la relación cronológica de hechos políticos y sociales con los estilos arquitectónicos”.<sup>34</sup>

El uso de formas neogóticas en México –sobre todo de influencia francesa, para entonces considerado el estilo nacional– correspondió con el avance del movimiento artístico y cultural conocido como romanticismo, el que se desarrolló hacia mediados del siglo XIX en un complejo y contradictorio contexto marcado por varios conflictos bélicos –internos y frente a naciones extranjeras–, inestabilidad política, auge del pensamiento liberal, pausada construcción del Estado-nación fundamentado en el proceso de homogeneización de la sociedad, seguido por la imposición de “un único sistema económico, administrativo y jurídico”,<sup>35</sup> crecimiento de la burguesía –no necesariamente “el desarrollo de una conciencia de grupo”–,<sup>36</sup> a la vez que la aspiración de construcción del yo colectivo, lo que se constata, por ejemplo, en “las acciones que se emprendieron desde 1825 hasta 1859 para proteger monumentos y antigüedades”,<sup>37</sup> y que incluyó también la creación de instituciones culturales y educativas como el Museo Nacional en 1825 y la Academia Nacional de la Historia en 1835.<sup>38</sup>

Quizá también haya que indicar que en la construcción del ser colectivo contribuyeron en alguna medida imaginarios contruidos desde afuera, si nos atenemos a las influencias, entre otras, de la obra de Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* (en francés, 1811; en español 1822),<sup>39</sup> y al éxito de publicaciones como la de Carlos Nebel, *Voyage pittoresque et archéologique dans la partie la plus intéressante du Mexique* (París, 1836, y México en 1840).<sup>40</sup>

De esta suerte, los movimientos artísticos fueron también ámbitos para expresar distintas posturas ideológicas, por caso la reapertura de la Academia de

Bellas Artes en 1843, en el contexto del triunfo del “partido del orden y el respeto a la tradición”,<sup>41</sup> lo que ayuda a comprender los cambios formales y temáticos, tanto como el hecho de que se constituya en “un auténtico baluarte del grupo conservador”;<sup>42</sup> o el interés de los gobiernos liberales por “forjar la faz de la nueva nación”<sup>43</sup> y de que el ámbito urbano se convirtiera en un lugar “pedagógico y cívico”, aunque para ello tuvieran que ir creando la historia de la nación, capitalizar los usos tradicionales de la estructura urbana e intentar contender con el calendario religioso, sobre todo después de la Reforma.<sup>44</sup>

En Latinoamérica, y particularmente en México, como bien apunta Jean Franco, el desarrollo de los movimientos artísticos no se puede ver al margen de “las preocupaciones sociales y políticas, [centrado sólo en] la solución a problemas meramente formales, ... sino que surgen como respuesta a factores externos al arte”. Por consiguiente, a decir de la propia autora, la historia del arte latinoamericano no obedece a un desarrollo continuo, “se presenta como una serie de nuevos puntos de partida”.<sup>45</sup>

Las primeras obras de arquitectura neogótica en el país se erigieron hacia mediados del siglo XIX –unos pocos años antes que la fabricación del primer portal aledaño al volcán Colima–; los elementos tipológicos del gótico continuaron empleándose a la par con otras formas correspondientes con el eclecticismo hasta las primeras décadas del siglo XX, si bien algunas obras religiosas muy importantes concluyeron muy avanzada esta centuria. El neogótico abarcó un amplio repertorio que incluyó, además de inmuebles sacros, sobre todo templos católicos, “uno de los primeros campos que conquistó el neogótico ... ya que se consideraba el estilo cristiano por antonomasia”,<sup>46</sup> edificaciones de esparcimiento, domésticas, hospitalarias, administrativas y de servicios, conmemorativos, etcétera.

En ciudades como México, Guadalajara y Aguascalientes se idearon y/o ejecutaron algunas de las primeras obras arquitectónicas con la incorporación de elementos gotizantes, por ejemplo, el proyecto de un edificio de apartamentos de la calle Jesús María en

41. Alfonso Noriega. *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*. T. 1 (<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=716>), marzo de 2009.
42. Fausto Ramírez. “La ‘restauración’ fallida: la pintura de historia y el proyecto político de los conservadores en el México de mediados del siglo XIX”. *Los pinceles de la historia. La fabricación del Estado, 1864-1910*. México: Patronato del Museo Nacional de Arte-INBA-INE, UNAM-Banamex-Conaculta, 2003, p. 222.
43. Eloísa Uribe. “Claves para leer la escultura mexicana: periodo 1781-1861”. Esther Acevedo (coord.). *Hacia otra historia del arte en México*. T. 1: De la estructuración colonial a la exigencia nacional (1780-1860). México: Conaculta, 2001, p. 181.
44. Annick Lempèriere. “La ciudad de México, 1780-1860: del espacio barroco al espacio republicano”. Esther Acevedo (coord.). *Hacia otra historia del arte en México. De la estructuración colonial a la exigencia nacional (1780-1860)*. México: Conaculta, 2004, pp. 156 y 159.
45. Franco, *op. cit.*, p. 15.
46. Ute Engel. “La arquitectura inglesa en el neoclasicismo y el romanticismo”. Rodolf Toman. (ed.). *Neoclasicismo y romanticismo. Arquitectura, escultura, pintura, dibujo, 1750-1848*. Trad. de Ambrosio Berasain Villanueva et al. Barcelona: Könemann, 2006, p. 32.



47. Katzman, *op. cit.*, pp. 200-201.

48. Estrellita García Fernández. *La Catedral de Guadalajara*. T. II: Su construcción, transformaciones y contexto. Zapopan: El Colegio de Jalisco, pp. 112-114.

49. Roberto Huerta Sanmiguel. *Lucio Uribe, el alarife de Colima*. Colima: Universidad de Colima-Ayuntamiento de Colima, 1990, pp. 93-108.

50. Respecto de las transformaciones de la capilla véase a Estrellita García. *Colima, el fruto de sus fieles. Patrimonio y devoción en el occidente de México*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2007.

51. Huerta Sanmiguel, *op. cit.*, p. 98.

52. *Ibid.*, pp. 141-143.

53. AHAG. Secc. gob., serie parroquias/Colima, exp. 15, caja 5, oficio de Rafael Vargas, Colima, 18 de septiembre de 1857.

54. Servando Ortoll. *Historia general de Colima*. Vol. III: Dulces inquietudes, amargos desencantos. Los colimenses y sus luchas en el siglo XIX. Colima: Universidad de Colima-Gobierno de Colima-ICC-Conaculta, 1997, pp. 124 y ss. Lapso de tiempo en el que el recién nombrado Departamento de Colima incluyó distritos jaliscienses de Zapotlán y Sayula, entre otros.

la ciudad de México (1858), el hotel-casino El Recreo de Aguascalientes,<sup>47</sup> así como la reconstrucción de las torres de la catedral de Guadalajara concluidas en 1854, si bien hay que aclarar que en esta obra prevaleció la figura apiramidada propuesta por Tresguerras en 1827, proyecto que sería ratificado muchos años después por el arquitecto Manuel Gómez Ibarra, quien es probable percibiera la conveniencia de emplear una forma estructuralmente estable, aunque bien pudo influir también en la decisión el auge de la arquitectura gótica redescubierta por el romanticismo y asimilada en su viaje por Europa.<sup>48</sup>

En el caso particular del territorio aledaño al volcán de Fuego o Colima las primeras manifestaciones se adjudican a repertorios distintos al religioso, es decir, al conmemorativo y urbano comercial: la construcción de un monumento al primer gobernador de Colima, general Manuel Álvarez Zamora (1800-1857),<sup>49</sup> en el atrio de la antigua capilla de La Salud de la ciudad capital (categoría obtenida en 1824),<sup>50</sup> entre los años 1857 y 1865, y la edificación del portal Barajas a partir de 1860 –luego rebautizado como Medellín en honor al tapatío Miguel Contreras Medellín, gobernador de Colima de 1859 a 1860–, “probablemente [la obra] más importante por la influencia que ejerció en la región”.<sup>51</sup> Las dos construcciones atribuidas al alarife colimense Lucio Uribe (*ca.* 1833-1890 o 1892).<sup>52</sup>

Ambas obras son significativas por las fechas en que se decidió erigirlas, todavía en el contexto de la guerra de Reforma. La construcción del monumento al general liberal Álvarez conllevó además un debate entre miembros de la Iglesia y el gobierno de Colima, por el proceso realizado para eliminar la excomunión y la pretensión de las autoridades gubernamentales de trasladar el cuerpo del difunto a la parroquia.<sup>53</sup>

Por su parte, la edificación del portal integró las acciones constructivas de mejoramiento y renovación de los espacios públicos llevadas a cabo en estos años –mismas que se postergarán durante la ocupación francesa entre noviembre de 1864 y febrero de 1867–,<sup>54</sup>

las que probablemente no sólo fueron una respuesta al estado de deterioro material en que se encontraba la ciudad, sino una estrategia del gobierno liberal para autorrepresentarse en el lugar luego de su retorno al poder en 1859, después de haber alternado el gobierno de la plaza con los conservadores en varias oportunidades.<sup>55</sup>

La pronta introducción de formas neogóticas incorporadas en estas edificaciones puede deberse a varios factores, tales como la buena comunicación de la ciudad de Colima con otros sitios donde se empleaban desde pocos años antes estas formas, por caso Guadalajara; la influencia aportada por “libros, periódicos y revistas [que llegaban vía marítima] de muchas partes del mundo”;<sup>56</sup> mas lo que pudo haber contribuido en la aceptación de la propuesta arquitectónica del portal la colonia extranjera radicada en la ciudad, muy particularmente un alemán y dos españoles que se hallaban “entre los propietarios de los predios del portal de Medellín”.<sup>57</sup>

Al parecer, de acuerdo con Roberto Huerta Sanmiguel, el neogótico fue la primera influencia ecléctica que se estableció en Colima; adquirió “una personalidad propia, artesanal, sin la a veces rebuscada mano del arquitecto”.<sup>58</sup>

IMAGEN 1. PORTALES DE MEDELLÍN, COLIMA, 2014



Fotografía de Beatriz Núñez Miranda, 2014

No obstante la aceptación que tuvo el corredor colimense entre sus residentes, no siempre fue del

55. *Ibid.*, p. 279 y ss.

56. Huerta Sanmiguel, *op. cit.*, p. 144.

57. *Ibid.*, p. 144.

58. Huerta Sanmiguel, *op. cit.*, p. 99

59. Luz del Carmen Saldívar Herrera. “La escritura de la historia mexicana: *México a través de los siglos*”. *Tema y variaciones* 18, p. 214 (<http://espartaco.azc.uam.mx/UAM/TyV/18/222065.pdf>), diciembre de 2014.

60. “Alfredo Chavero”. Servando Ortoll (comp.). *Por tierras de cocos y palmeras*. Apuntes de viajeros a Colima, siglos XVIII a XX. México: Instituto Mora, 1987, p. 84.

61. Munguía Cárdenas, *op. cit.*, p. 203.

62. Huerta Sanmiguel, *op. cit.*, p. 101.

63. *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes legislativo y ejecutivo del Estado de Jalisco*. Guadalajara: Congreso del Estado de Jalisco, 1982, 2ª serie, t. VII, pp. 26-27.

agrado de viajeros; por ejemplo, Alfredo Chavero (ciudad de México 1841-1906), abogado, historiador, “dramaturgo de corte romántico y nacionalista”,<sup>59</sup> y político mexicano de paso por la ciudad en 1864, quien descalificó los resultados estéticos del mismo, quizá por no advertir la adaptación de esta corriente formal en una región sísmica:

La plaza es un cuadrado árido ... que tiene bancas de piedra para los rarísimos individuos que en ella pasean. Uno de sus lados le cierra un portal gótico recién construido, que se llama gótico porque tiene ojivas; pero desairado y bajo, cuando precisamente la arquitectura gótica se distingue por su osadía y esbeltez.<sup>60</sup>

Casi dos décadas después de construida la galería colimense, se iniciaron los trabajos de edificación de otros portales en las plazas principales de algunas localidades del territorio aledaño al volcán, los cuales, en todos los casos, preceden a edificios del repertorio doméstico y comercial. Los primeros se alzaron en fincas de la plaza de armas y la del comercio de la ciudad de Sayula en 1882,<sup>61</sup> a los que siguieron los de Ciudad Guzmán en 1885, también en el área central de la población y en cuya ejecución bien pudo participar Lucio Uribe, por la similitud que tienen algunos de los portales con el de Medellín.<sup>62</sup> Por último, en fecha posterior –1898, si nos atenemos al letrero colocado en la fachada del inmueble–, se edificó el pequeño corredor de la villa de Tonila –título otorgado el 1 de abril de 1878 mediante el decreto 520–,<sup>63</sup> hoy mejor conocido como el portal “viejo” o Ramírez.

El prototipo de portal desarrollado en Colima y adoptado en estos sitios urbanos se compone por elementos figurativos tales como la combinación de arcos –apuntados en el borde exterior y trilobulado en el interior–, óculos o lucernarios circulares, pilastras tableadas, ramilletes de columnas circulares y capiteles compuestos. No obstante, lo interesante en este estudio comparativo no es la originalidad formal y espacial de la propuesta, sino la posibilidad que ofrece visualizar la construcción de un tipo de región a partir de procesos sociales, especialmente de la autoconstrucción de regionalismos, expresados arquitectónicamente en el territorio.

El gusto por el neogótico “tropical”, como le llama entre otros Huerta Sanmiguel, se extendió con el tiempo a la construcción de nuevos portales, fachadas e interiores de edificios tanto de Colima como de Sayula y Ciudad Guzmán, e incluso produjo variantes, algunas de ellas contemporáneas, en las mismas poblaciones así como en Tonila.

IMAGEN 2. PORTALES DE SAYULA, JALISCO, 1937



Fotografía del archivo particular de Angélica Peregrina.

IMAGEN 3. ARCOS INTERIORES DE VIVIENDA,  
CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, 2014



Fotografía de Beatriz Núñez Miranda.



IMAGEN 4. PORTAL “VIEJO” O RAMÍREZ,  
TONILA, JALISCO, 2014



Fotografía de Beatriz Núñez Miranda.

Además de compartir varios de los elementos tipológicos del neogótico, estas obras son comparables también por su mismo propósito: mejorar la imagen urbana de cada uno de los lugares –aun cuando en el caso de Tonila significó abandonar la línea de fachada–, de manera que, siguiendo criterios de renovación, los “modernos” portales sustituyeron los antiguos corredores de madera y teja. Otra característica semejante es que, si bien fueron obras alentadas por los gobiernos locales, la inversión para la realización de las mismas se hizo con fondos reunidos entre los particulares o corrió a cargo de los propietarios de las fincas donde se edificaron.

Quizá haya también que mencionar que este proceso de mejoras y concreción espacial de regionalismos acontecía a la par del viejo interés por delimitar con precisión las reconocidas colindancias con los estados vecinos, en particular el límite sur de Jalisco con Colima,<sup>64</sup> si bien no dejaban de identificarse como muy importantes otras fronteras con estados como Zacatecas y Michoacán.<sup>65</sup>

Las localidades jaliscienses de Sayula, Ciudad Guzmán y Tonila produjeron por los mismos años otro prototipo de portal en inmuebles alrededor o

64. Muriá, *Los límites de...*, p. 78.

65. *Ibid.*, pp. 68 y ss. Al respecto consúltese también el tomo II de la colección de Aida Urzúa Orozco y Gilberto Hernández Z. (comp.). *Jalisco, testimonios de sus gobernantes, 1882-1911*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1988.



cercanos a las plazas principales y con igual propósito: mejorar la imagen de las poblaciones. Esta propuesta se desarrolló también como parte de la corriente historicista del eclecticismo; se construyó con arcos trilobulados, columnas con capiteles dóricos, molduras en el contorno de los arcos y en algunos casos en los pretilos, como en el desaparecido portal de Tonila, el que además contó con pilastras tableadas en las esquinas. Estos portales, a diferencia de los neogóticos, variaron mucho más en cuanto a sus dimensiones, por ejemplo, los intercolumnios y lóbulos de los que aún subsisten proporciones distintas.

IMAGEN 5. PORTALES DE TONILA, JALISCO, 1938



Fotografía del archivo particular de Alfredo Varela.

Con el paso del tiempo se adoptarían otras expresiones arquitectónicas que dieron forma a nuevos portales o renovaron algunos de los construidos en el periodo decimonónico o posteriormente en el siglo xx. De cualquier modo, los portales erigidos durante la segunda mitad del siglo xix muestran el interés de los grupos locales encabezados por las élites de proyectar en el territorio sus valores y modos de relacionarse, mediante la apropiación de una tendencia estilística a la sazón renovadora o, cuando menos, la búsqueda de una expresión propia, lo que en definitiva permite convenir con lo expresado por Claudio Esteva en varias ocasiones: lo universal está en lo particular.

### *Epílogo*

En los últimos años se ha desarrollado un proceso por demás valioso: en Colima los portales neogóticos han sido objeto de estudio, reconocimiento y trabajos de conservación, al igual que en Ciudad Guzmán y Sayula. En tanto que en Tonila, tal vez, se hayan producido las acciones más *sui generis*, no sólo porque se ha reconocido el valor y significado del portal de influencia neogótica o “viejo”, sino que después de varias intervenciones de renovación del corredor que ocupó el portal de arcos trilobulado, las obras llevadas a cabo a partir de 2009 dan cuenta de la intención de volver la mirada atrás, hacia antiguas formas compartidas con otras localidades aledañas al volcán de Fuego.

Tal vez, si nos circunscribimos a valorar sólo los resultados formales de estas obras y a comprender su función local,

se diría que el ciudadano de nuestros días necesita disponer a cualquier precio de la memoria y la dignidad que le otorgan los viejos edificios, las calles tortuosas, los monumentos expurgados, la pintoresca oscuridad de un tiempo pasado, tan hermoso como nos guste imaginar, e inhabitable. Y lo que es peor, a menudo inventado.<sup>66</sup>

No obstante, creemos que el resultado de este proceso es, como dijera Pierre Bourdieu, un acto de “conocimiento y reconocimiento” de un discurso regional, que ha puesto a prueba a lo largo del tiempo divisiones espaciales y de autoridad.

66. Pedro Manterola cit. por Hernández Martínez, *op. cit.*, p. 139.

IMAGEN 6. PORTALES DE TONILA, JALISCO, 2009



Fotografía de Francisco Palafox Araiza.

IMAGEN 7. PORTALES DE TONILA, JALISCO, 2014



Fotografía de Francisco Palafox Araiza.